



PLAN DE APOYO PRIMER PERIODO
Asignatura
LECTOESCRITURA
Nombre del docente o los docentes
SANDRA VALDERRAMA
Grupo
3°1, 3°2, 3°3
Estándar
<ul style="list-style-type: none">• Producción textual• Expreso en forma clara mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa.• Elijo el tipo de texto que requiere mi propósito comunicativo.• Utilizo la entonación y los matices afectivos de voz para alcanzar mi propósito en diferentes situaciones comunicativas.• Comprensión e interpretación textual• Identifico la silueta o el formato de los textos que leo.
Competencia
Gramatical, Textual, Pragmática, Enciclopédica, Sociolingüística, Literaria, Semántica
Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de escritura con trazos legibles, mostrando buen uso del espacio, evidenciando avances en la hipótesis alfabética.• Reconocimiento de conceptos, ideas de manera lógica y fluida, conectando correctamente los eventos en la narración.• Identificación de las preguntas literales y de predicción en textos cortos.
Contenidos
<ul style="list-style-type: none">• Escritura de palabra, realización oraciones• Fluidez lectora• Narraciones de cuentos y fábulas.• Comprensión lectora• Trazos de letras despegada y cursiva, mayúsculas y minúsculas.
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



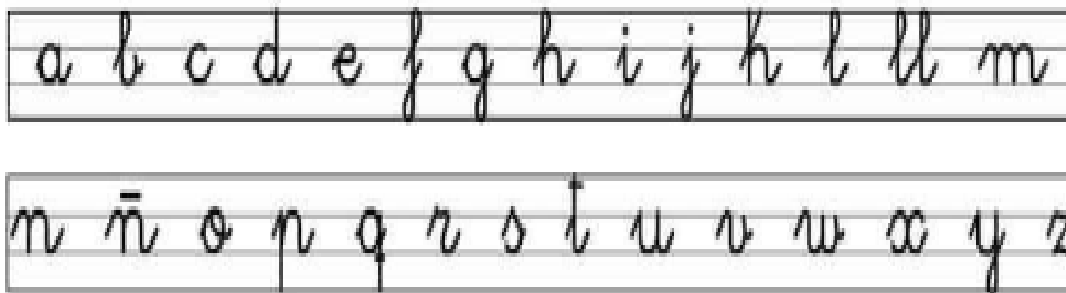
Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 30500102232 CÓDIGO ICFES: 113431

- Escribo el abecedario en mayúscula y minúscula siguiendo las líneas y trazos del cuaderno doble línea.
- **Primera plana**



- **Segunda plana**



Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

- Las actividades se realizan en el cuaderno de doble línea
- El cuaderno de doble línea debe estar desatrasado
- Entregar la tercera semana de mayo

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”